

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CERROHERMOZO S.A.

Resolución No. 002-CPO-018-2002-CPTTTT

PILLARO

ECUADOR

Píllaro, a 19 de marzo del 2012

Sra.

DELEGADA DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

Ciudad.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de compañías, una vez registrado en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas me permito comunicar la siguiente transferencia de acciones, producida en la Compañía de Transportes "CERROHERMOZO S.A.".

CEDENTE	CESIONARIO	NRO. DE ACCIONES TRANSFER IDAS	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	VALOR TOTAL DE ACCIONES
Duque Coque Ángel Germánico C.I. No. 1712163425	Villacrés Bautista Carlos Alberto C.I. No. 1803026440	1000	\$ 0.04	\$ 40.00

Las personas citadas, tanto en el cedente como en el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión del cedente como del cesionario es nacional.

Para los trámites pertinentes, solicito se me confiera dos originales del listado de accionistas donde se me incluya como tal.

Adjunto copias de cédula de ciudadanía y papeleta de votación tanto del cedente como del cesionario y papel de votación del Gerente.

Atentamente,

Lic. Fausto Salomon Tocapanta
C.I. No. 180186481-8

GERENTE

RUC DE LA COMPAÑÍA
1890153794001



Re registrada
19 MAR. 2012 por
Christian B

Carrito favor atender 16/03/04